NOTA DE PRENSA



República de Panamá Ministerio Público Procuraduría General de la Nación Departamento de Información y Relaciones Públicas

Imponen sentencia de 96 meses por transporte de droga

Una sentencia condenatoria a 96 meses de prisión, mediante acuerdo de pena, deberá cumplir Guillermo López por el delito de transporte de 2.37 kilos de cocaína en la Costa Arriba de Colón.

El Ministerio Público estuvo representado por el Fiscal de Drogas de Colón y Guna Yala, Eduardo Rodríguez, el Juez de Garantías avaló el acuerdo de pena y dictó la sentencia condenatoria.

El hecho se dio el 19 de diciembre de 2019, cuando al sentenciado se le ubicó mediante diligencia de allanamiento y registro, dos paquetes de cocaína en la guantera del vehículo donde se transportaba desde la Costa Arriba de Colón.